

RECOMENDACIÓN UIT-R F.276-2*

Excursión de frecuencia y sentido de modulación en los sistemas de relevadores radioeléctricos analógicos de televisión

(1956-1959-1970-1974)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que los sistemas de relevadores radioeléctricos para televisión que utilizan la modulación de frecuencia pueden formar parte de un circuito internacional;
- b) que, a veces, la interconexión internacional de estos sistemas de relevadores radioeléctricos puede hacerse en las frecuencias radioeléctricas o en las frecuencias intermedias;
- c) que la utilización de una excursión de frecuencia demasiado elevada entraña la transmisión de una banda inútilmente ancha de frecuencias radioeléctricas, lo que debiera evitarse en vista de la necesidad de utilizar el espectro de frecuencias de una manera económica;
- d) que, por diversas razones, puede ser conveniente la utilización de la preacentuación (véase la Recomendación UIT-R F.405),

recomienda

1 que el valor de la excursión de frecuencia sin preacentuación en los sistemas de relevadores radioeléctricos para televisión, referido a la amplitud nominal cresta a cresta de la señal de imagen, sea de 8 MHz (véase la Recomendación UIT-T J.61).

2 que si se utiliza la preacentuación de conformidad con la Recomendación UIT-R F.405, la excursión de frecuencia relativa 0 dB, indicada en la Fig. 2 de la Recomendación UIT-R F.405, corresponda a la excursión sin preacentuación que se indica en el § 1.

NOTA 1 – Este valor de excursión se ha establecido para la transmisión de señales de televisión en blanco y negro y ha sido adoptado luego para las señales de televisión en color;

3 que el sentido de modulación en el punto de interconexión internacional sea objeto de acuerdo entre las administraciones interesadas.

* La Comisión de Estudio 9 de Radiocomunicaciones efectuó modificaciones de redacción en esta Recomendación en 2001 de conformidad con la Resolución UIT-R 44.